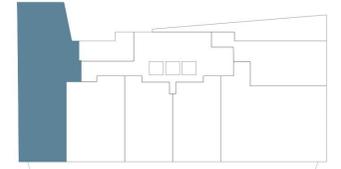




NOTA LEGAL: La información del presente plano es orientativa, habiendo sido elaboradaa partir del proyecto básico del edificio para la solicitud de licencia, y está sujeta a modificaciones derivadas de la licencia definitiva así como de necesidades del proyecto de ejecución y de su construcción. Todo el mobiliario es meramente decorativo. La restante información según (R.D.515/1989-21 Abril)se encuentra en nuestras oficinas para su consulta.



RONDA270



PORTAL

1º A	1D
SUPERFICIE ÚTIL	90,20m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA.....	128,97m ²

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas.

La superficie total construida es la suma de la superficie construida de vivienda (incluso terraza) y la parte proporcional de zonas comunes.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

ÁR | **ÁLVAREZ RIVAS**
PROYECTOS
E INVERSIONES S.L.



Fincas Galicia